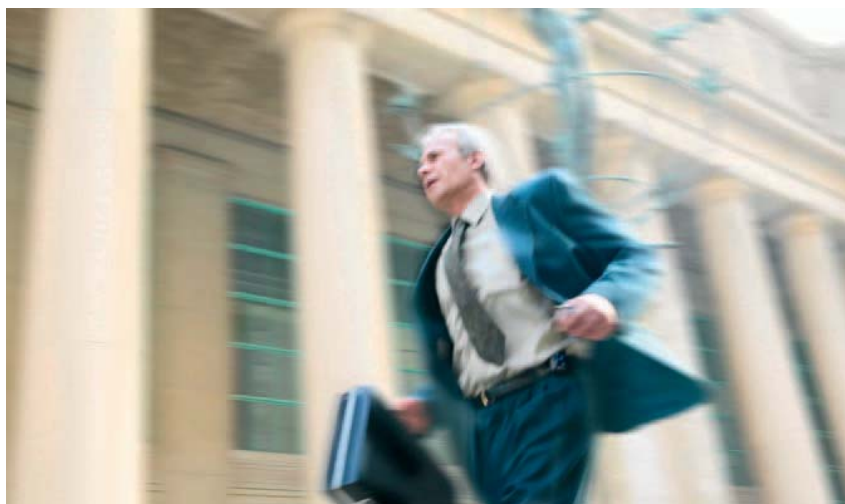




## Oficio, afición, vocación



### Alejandro Nieto

La práctica de la abogacía puede ser entendida como un oficio cualquiera: unas tardes de despacho, unas mañanas de pasillos y sala, mucho teléfono y más paciencia para ganarse un jornal, sea éste regular o espléndido. El azar ha llevado a muchos a la toga como podía haberles llevado al quirófano, a la política o a un negocio de importación y exportación. Tanto da lo uno como lo otro y de lo que se trata es de ir tirando como mejor se pueda. Mediocre o exitoso el oficio siempre es aburrido, quien lo ejerce suspira esperando el fin de semana y los clientes le traen con el dulce sabor de la minuta la amargura de más horas de dedicación. No hay que quejarse, en suma, de esta elección pero es forzoso confesar que la abogacía como oficio carece de sal e interés y, si ciertamente es rentable, la tarea suele ser demasiado dura.

Para otras personas, en cambio, la abogacía es una afición y eso significa que de ella obtienen los letrados no sólo dinero, sino también satisfacciones. Porque hay asuntos palpitantes que hacen vibrar más que una novela policíaca, o que un partido de fútbol;

en los que no se pone sólo el trabajo, sino el alma entera; que no los gana ni los pierde el cliente sino el letrado; que no hay modo de quitarse de la cabeza ni de día ni de noche ni en el ocio ni en la duermevela. Dichoso aquel a quien la abogacía, además de serle rentable, le gratifica intelectual y vitalmente; porque son las aficiones las que dan color y sabor a la vida y trabajar en lo que gusta –o, si se quiere, sacar gusto al trabajo– es una de las claves más seguras de la felicidad humana.

Para algunos profesionales, en fin, se trata de una vocación, es decir, de una llamada vital que se sigue sin tener en cuenta sus ventajas y desventajas. No se preguntan por la dureza del trabajo ni por sus rentas y no dudan en arriesgar en ella la reputación social y la convivencia familiar. La vocación de la Justicia es luz que orienta todos los caminos, lum-

*«Unos abogados llevan la profesión en el bolsillo, otros en la cabeza y otros en el corazón»*

bre que calienta la frialdad de las leyes, acicate en las viglias, fruto que compensa de todos los esfuerzos. ¿Cuántos abogados vocacionales trabajan en un Colegio? Pocos, desde luego, mas vale la pena buscarles y no es difícil dar con ellos, ya que se identifican por las cicatrices que en su alma han dejado las sentencias injustas.

Por decirlo con otras palabras, unos abogados llevan la profesión en el bolsillo, otros en la cabeza y otros en el corazón. El cliente, sin embargo, no suele distinguirles, puesto que todos cobran por su servicio. Ahora bien, el que actúa con afición es envidiado por sus compañeros cuando observan el calor de sus alegatos, la solidez de sus escritos, el placer que siente al haber superado un desafío técnico-legal, la alegría de cada triunfo, lo redondo de toda su vida.

No estoy seguro, en cambio, de que pueda envidiarse al letrado vocacional porque sufre demasiado en los fracasos y no está al alcance de todos percibir la calidad de sus sentimientos cuando, contra viento y marea, ha logrado llegar al puerto de la Justicia.

Oficio, afición y vocación son distintas actitudes –talantes– ante el ejercicio de la abogacía. El oficio nos lleva pausadamente, la afición la llevamos dentro nosotros, la vocación es una llamada para los elegidos de la Justicia que no lleva sino que arrastra y esclaviza y quienes responden pronto experimentan la grave carga de este privilegio.

El comportamiento de los abogados de oficio es conocido por todos: van a lo suyo y no se buscan problemas innecesarios. Los abogados de afición comunican su propia felicidad que tiene algo de contagiosa. El trato con los abogados de vocación suele ser más difícil ya que su tenacidad termina cansando y su pasión desasosiega la conciencia de quienes creen –como es ordinario– que el objetivo de la profesión es ganar pleitos (y percibir honorarios) sin perderse en los libros de caballerías de una Justicia que nadie sabe dónde está y que no puede verse ni palpase. ■